

MACROFER S. A.
Calle Letamendi N° 210, Intersección Chile
A media cuadra del paradero Metrovía EL Astillero
Guayaquil – Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CELEBRADA EL DIA 17 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE
A LAS 12 HORAS.-

En la ciudad de Guayaquil a los diecisiete días del mes Marzo del año dos mil diecinueve quince, siendo las doce horas en las instalaciones de la compañía **MACROFER S.A.**, se reunieron los accionistas de la sociedad con el propósito de constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Los Accionistas: señor Arias Vásquez Rigoberto, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor Arias Tinitana Marco Vinicio, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor Arias Zambrano Marco Andre, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de ciento noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y la señora Manzur Marengo Maria Teresa, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas para tratar los puntos que se detallarán en el orden del día, que para el efecto se pondrán en consideración más adelante.

Presidida la sesión por el señor Arias Vásquez Rigoberto; y, actúa como secretario Ad-Hoc el señor Arias Tinitana Marco Vinicio con la finalidad de cumplir con los requisitos exigidos por la Ley de Compañías se elabora la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en Ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

El temario que se va a tratar en la presente sesión es la siguiente:

- 1.- Lectura, Análisis y Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2018.**
- 2.- Lectura del Informe de Gerencia sobre el desarrollo de las actividades en el año 2018.**
- 3.- Lectura del Informe del Comisario de la Compañía MACROFER S. A.**

Una vez aprobado por unanimidad el temario propuesto se da tratamiento al único punto planteado, con respecto a ello toma la palabra el Presidente de la Junta quien solicita al Señor Gerente, realice la exposición de los estados financieros de la compañía **MACROFER S.A.** con única sede en la ciudad de Guayaquil, informando que a la fecha no existen más sucursales pertenecientes a este grupo económico, y tomando este informe como los consolidados de la compañía.

El Señor Marco Vinicio Arias Tinitana, Gerente General de la Compañía **MACROFER S.A.** expone los Estados financieros a los socios de la compañía, los mismos que realizan las recomendaciones pertinentes; de la misma forma el Señor Gerente aclara las dudas encontradas por los socios accionistas, para luego elevar la moción de aprobación de los Estados Financieros del año 2018, la que es que aprobada por unanimidad de la sala.

De la misma forma se pone a consideración de los Accionista el informe de Gerencia donde no se dan mayores inconvenientes con respecto al desenvolvimiento de las actividades económicas y empresariales de la compañía, por lo cual dicho informe es puesto a consideración de la sala, la misma que aprueba por unanimidad dicho informe.

Acto seguido y tal como manifiesta el Orden del Día para esta Asamblea General de Accionistas, se procede a dar lectura al Informe del Comisario de la Compañía el cual manifiesta un dictamen favorable a las actividades de la empresa, de la misma forma los socios accionistas quedan conformes con dicho informe y proceden a aprobarlo por unanimidad de los presentes.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente, el mismo que una vez leído por el secretario a los concurrentes fue aprobado por unanimidad firmando para constancia todos los asistente. Acto seguido se levanta la sesión siendo las 14 horas del día. **f) Sr. Rigoberto Arias Vásquez; f) Sr. Marco Vinicio Arias Tinitana; f) Sr. Marco Vinicio Arias Tinitana, SECRETARIO AD-HOC.**



Sr. Marco Vinicio Arias Tinitana
SECRETARIO AD-HOC.